

Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos

Sesión 855 Extraordinaria 22 de marzo de 2013

A c u e r d o CA-041/2013

I. Informe a que se refiere el artículo 70 de la Ley de Petróleos Mexicanos correspondiente a 2012

Con fundamento en el artículo 70, fracción V, de la Ley de Petróleos Mexicanos, el Consejo de Administración **opinó** que el capítulo denominado "Ejecución del Programa Anual y Estratégico de Petróleos Mexicanos 2012" refleja razonablemente el avance en la ejecución de las estrategias del Plan de Negocios 2012-2016, el cumplimiento de las metas correspondientes, así como las desviaciones a las mismas, lo que permite identificar áreas de atención.

Dr. César Emiliano Hernández Ochoa

Secretario